

NO ROOM FOR GENOCIDE

genozidioari tokirik ez!
¡no hay sitio para el genocidio!
لا مكان للإبادة الجماعية
le génocide n'a pas sa place!

Kit de herramientas organizativas para
anfitriones/as del sector turístico, movimientos
sociales y grupos de la sociedad civil

Adaptación del kit para Nafarroa.
Marzo 2026.



YALA
NAFARROA
con PALESTINA
yalanafarroa.com

Índice de contenidos

1	Resumen ejecutivo	2
○		
2	Contexto	3
○		
3	¿Qué dice el derecho internacional?	6
○		
4	¿Qué pasos pueden tomar establecimientos y entidades éticas?	8
	Restaurantes, bares, espacios culturales y	8
	Establecimientos de hostelería, campings, Casas Rurales	9

1. Resumen ejecutivo

En todo el mundo, crece la demanda de poner fin al genocidio israelí en Gaza y exigirle responsabilidades por sus atroces crímenes. Estas demandas fundamentales han sido recogidas en resoluciones de la Asamblea General de la ONU, órdenes provisionales y opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, investigaciones en curso de la Corte Penal Internacional, así como en informes y recomendaciones de personas expertas en derechos humanos de la ONU y de organizaciones palestinas e internacionales de derechos humanos, en relación con el genocidio en curso de Israel en Gaza y su régimen ilegal de ocupación militar y *apartheid*.

Estas determinaciones, en virtud del derecho internacional, han dado lugar a obligaciones jurídicas para terceros Estados y organizaciones internacionales, en particular la de poner fin a toda forma de complicidad en la comisión de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad (incluido el *apartheid*) y genocidio “plausible” por parte de Israel. Esto incluye la responsabilidad de garantizar que terceros Estados nieguen el paso o refugio a los criminales de guerra y los procesen por sus crímenes.

Para contrarrestar la negligencia deliberada de los Estados a la hora de cumplir con esta responsabilidad y responder al llamamiento de la sociedad civil palestina para garantizar que no haya lugar para el genocidio, pequeños negocios y emprendimientos del sector hotelero y turístico están tomando acciones valientes.

Este kit de herramientas ofrece un conjunto de pasos que negocios o emprendimientos del sector turístico con principios éticos pueden dar para respaldar la llamada desde Palestina y garantizar la rendición de cuentas por el genocidio israelí en Gaza. Estos esfuerzos también son importantes para defender el compromiso de estas empresas y organizaciones con los derechos humanos, la paz, la justicia, la apertura, la inclusión, la seguridad y la responsabilidad social. Finalmente, este documento busca ofrecer un breve contexto legal en el que se fundamentan estos esfuerzos, y aspira a conectar en red a quienes tienen negocios, organizaciones y movimientos de turismo ético para que podamos fortalecerlos en conjunto.

2. Contexto

A lo largo del genocidio israelí transmitido en vivo contra millones de palestinos y palestinas en la Franja de Gaza ilegalmente ocupada, el Comité Nacional Palestino de BDS (BNC), la mayor coalición palestina de la sociedad civil y liderazgo del movimiento BDS global, ha llamado a las personas de conciencia de todo el mundo a canalizar su dolor e indignación hacia una solidaridad significativa, que comienza poniendo fin a la complicidad. Sin la complicidad militar, financiera, diplomática y política del Occidente colonial, especialmente de Estados Unidos, Alemania y el Reino Unido, Israel no habría podido continuar su genocidio ni mantener su régimen de 77 años de colonialismo de asentamientos y apartheid contra el pueblo palestino indígena.

Dirigentes políticos, culturales, académicos, religiosos y empresariales israelíes –algunos ya buscados por la Corte Penal Internacional por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad– han incitado explícitamente al genocidio contra el pueblo palestino. A estas declaraciones siguieron atrocidades a gran escala, documentadas por muchos de sus perpetradores israelíes y celebradas públicamente a través de redes sociales y entrevistas televisivas. Esta Descarada incitación pública y glorificación de la violencia genocida son prueba tanto de la intención genocida como de la impunidad que Israel ha recibido durante décadas gracias a la complicidad internacional de Estados, corporaciones e instituciones.

La investigación en curso de la Corte Penal Internacional, con la previsión de nuevas órdenes de arresto, ha aumentado la rendición de cuentas y el escrutinio de las acciones de personas de ciudadanía israelí, en particular de funcionarios (militares, políticos) y representantes del Régimen Israelí responsables o cómplices de crímenes atroces. En este contexto, la presencia de presuntos criminales de guerra israelíes en espacios públicos y comerciales como hoteles, *hostels*, posadas, *tours* y cruceros, así como en cafeterías, restaurantes, museos y tiendas, plantea serias preocupaciones éticas, legales y de seguridad

Alojar o servir a presuntos delincuentes socava los esfuerzos por defender el derecho internacional y combatir la impunidad. También socava los compromisos con los derechos humanos, la paz, la justicia, la transparencia, la inclusión, la responsabilidad social y la seguridad. Hemos visto acciones valientes de personas propietarias de hoteles y restaurantes de todo el mundo que han defendido los derechos palestinos y se han negado a seguir operando como si nada pasara con israelíes sospechosos de ser criminales de guerra. Muchas personas trabajadoras y dueñas de negocios hoteleros se encontraban entre la multitud de residentes de varias islas griegas que protestaron e impidieron con éxito que cruceros israelíes, en su mayoría con soldados israelíes a bordo, atracaran en sus puertos.

Es urgente difundir y coordinar estos esfuerzos en consonancia con las demandas de la sociedad civil palestina y en armonía con el derecho internacional, a fin de exigir cuentas a criminales de guerra y fomentar formas de turismo ético basadas en la justicia, la responsabilidad social y el rechazo a la complicidad.

Estas directrices ofrecen herramientas concretas para presionar a los Estados a que pongan fin a la impunidad selectiva y comiencen a detener a presuntos criminales de guerra en las fronteras, en lugar de permitirles el acceso a espacios y servicios. Esto no significa reforzar regímenes migratorios violentos y racistas, que ya atacan a las personas empobrecidas, refugiadas, migrantes y racializadas. En cambio, es un llamado a enfrentar el doble estándar que protege a responsables de crímenes atroces. Estos debates sobre la rendición de cuentas deben basarse en la comprensión del turismo como una industria que explota la tierra, el trabajo y la vida y refuerza las estructuras coloniales en todo el Sur global.

Como parte del esfuerzo por combatir la impunidad que permite a criminales de guerra cruzar fronteras, los establecimientos y espacios turísticos deben tomar medidas proactivas para negar servicios a estas personas. Llamamos a exigir responsabilidades a cómplices de crímenes de guerra y violaciones de derechos humanos, y no a señalarles por su identidad.

El siguiente kit de herramientas ofrece algunas sugerencias y medidas para que los alojamientos, compañías de viajes, cruceros, restaurantes, cafés y otros establecimientos o servicios relacionados con el turismo puedan:

- **Crear disuasión contra presuntos criminales de guerra** israelíes que reservan o visitan establecimientos turísticos que se oponen al genocidio de Israel en Gaza.
- **Desincentivar la oferta** de productos o servicios a presuntos a presuntos criminales de guerra israelíes.
- **Cuestionar la complicidad de plataformas de viajes y reservas** como Booking, Airbnb, etc.
- **Exigir a los Estados que impongan obligaciones de visado** (incluido un proceso de selección eficaz) para nacionales israelíes y otras personas ciudadanas de Estados en los que se están cometiendo crímenes internacionales a gran escala.

A continuación, se presentan sugerencias para diversos tipos de establecimientos y servicios turísticos y hoteleros. Agradeceremos sus consultas y comentarios en **yalanafarroanoroom@protonmail.com**



3. Qué dice la ley internacional?

Las normas de **ius cogens**, principios fundamentales del derecho internacional, imponen obligaciones vinculantes a todos los Estados en relación con los crímenes internacionales, incluidos el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, la segregación racial, el apartheid y la tortura. Estas normas son imperativas, universales e inderogables, lo que significa que los Estados están obligados a prevenir y sancionar su violación, incluso mediante el ejercicio de la jurisdicción universal. Esto impone a los Estados el deber de investigar y enjuiciar a quienes cometen tales crímenes, independientemente del lugar donde se cometieron o de su nacionalidad. La obligación de ejercer la jurisdicción universal se basa en el entendimiento de que ciertos crímenes son tan atroces que afectan a toda la humanidad, y que la impunidad por tales actos no debe verse facilitada por inmunidades políticas ni por la posibilidad de cruzar fronteras sin rendir cuentas. Estos crímenes deben ser procesados y rechazados universalmente.

De conformidad con estas obligaciones jurídicas **en virtud de la ley internacional y como lo solicita la sociedad civil palestina**, los Estados deben investigar y, cuando corresponda, procesar a las personas — incluyendo turistas— que se encuentren en alguna de las siguientes categorías:

- 1.** Cualquier persona **que haya servido en el ejército israelí** desde el 7 de octubre de 2023, o que haya participado previamente, o exista una **sospecha razonable de participación, en crímenes atroces cometidos por Israel contra el pueblo palestino****. Esto incluye a quienes sirvieron en unidades logísticas y de inteligencia.
- 2.** Cualquier persona sobre la que exista una sospecha razonable de **ayudar, asistir o contribuir de cualquier otra forma a la comisión de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad o genocidio**, ya sea durante el servicio militar o no.
- 3.** Cualquier persona que sea razonablemente sospechosa de participar en la **incitación pública a cometer crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad o genocidio** en cualquier momento, ya sea durante el servicio militar o en calidad de civil.

El **Ius Cogens son las reglas de oro del derecho internacional que ningún país puede violar, ni siquiera mediante acuerdos voluntarios. Son normas que protegen valores fundamentales de toda la humanidad. Ejemplos: prohibición de la tortura; prohibición de la esclavitud; prohibición de la agresión; prohibición del genocidio; derecho a la libre determinación; prohibición del apartheid.*

**** Corte Internacional de Justicia**, 26 de enero de 2024, Medidas provisionales en el caso 192 - Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica c. Israel) | Resolución de 26 de enero de 2024.

Además, cualquier persona que resida o trabaje en Israel, bien sea israelí o internacional, y que brinde apoyo material a la ocupación ilegal de Israel —incluidos los asentamientos coloniales ilegales israelíes en el territorio palestino ocupado (TPO), incluida Jerusalén Oriental, o en los Altos del Golán sirios ocupados— participa de forma consciente en un crimen de guerra y, por lo tanto, debe rendir cuentas. Quienes apliquen la política ilegal de asentamientos, así como colonos y colonas probadamente responsables o sospechosos/as de perpetrar ataques contra palestinos y palestinas, también deben ser incluidos/as en los procesos de rendición de cuentas enumerados anteriormente.

Asimismo, el papel de los colonos y colonas en el mantenimiento y normalización de esta estructura debe reconocerse como parte de la maquinaria más amplia de opresión.

Lean y adapten el **documento informativo sobre políticas de inmigración del Comité Nacional Palestino de BDS** para abogar ante su gobierno y generar presión para garantizar el cumplimiento de las obligaciones bajo el derecho internacional.

***Nota:** Cada establecimiento y empresa opera en contextos únicos y puede enfrentar distintos tipos de desafíos. Recomendamos consultar a personas expertas en derecho que apoyen esta campaña y, además, buscar orientación de abogadas y abogados familiarizados con la legislación de cada jurisdicción para determinar el mejor marco de acción para su empresa o proyecto. El acceso a asesoramiento legal es especialmente importante para responder a las posibles reacciones negativas, incluyendo la presión de las plataformas de reserva en las que su negocio pueda estar registrado.*

A finales de 2025, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 del Estado Español exigió a siete plataformas de turismo internacionales la retirada de 138 anuncios de alojamiento en zonas ocupadas. A principios de febrero de 2026, Consumo anunció que varias plataformas de vivienda turística retiraron más de 100 anuncios de alojamientos en territorios palestinos ocupados, tras una investigación iniciada a finales de 2025 que señalaba a siete plataformas principales. El ministro Bustinduy anunció públicamente que SEIS de las siete plataformas han dejado de ofertar GLOBALMENTE alojamientos en Territorios Ocupados de palestina (ToP). La presión de esta campaña se mantendrá en aquellas plataformas que BDS considere siguen operando en ToP. Booking.com, Airbnb, Expedia, TripAdvisor, Viator, eDreams y Skyscanner fueron requeridas para retirar sus ofertas.

4. ¿Qué medidas pueden adoptar las empresas éticas?

- **Restaurantes/Cafés y Bares/Espacios Culturales (Teatros, Salas de Conciertos, Museos, Sitios Arqueológicos, etc.)**

1. ¡Súmate a la campaña **No Room for Genocide!**

Aquí tienes una serie de pasos que pueden seguir para que vuestra empresa o entidad se una a la campaña. **Adopta uno de ellos o varios, de modo voluntario y gradual. Paso mínimo:** poner el cartel **NO ROOM FOR GENOCIDE** y el cartel de **ADMISIÓN** en puertas o paredes de tu establecimiento y espacios de visibilidad.

2. Súmate a campaña de los **Espacios Libres de Apartheid (ELA)**

Os invitamos a uniros a cientos de cafés, restaurantes, espacios culturales y otros establecimientos que ya se han declarado **Espacios Libres de Apartheid (ELA)**. Estos espacios se comprometen a no adquirir ni vender productos ni servicios a empresas israelíes o internacionales implicadas en violaciones de los derechos humanos palestinos. Los objetivos corporativos prioritarios identificados por el Comité Nacional Palestino de BDS (BNC), la mayor coalición de la sociedad civil palestina que lidera el movimiento global de BDS, pueden ser el punto de partida. Los ELAs se comprometen a respetar los posicionamientos y derechos de los palestinos y a fomentar la creación de espacios progresistas e interseccionales en todo el mundo que rechacen el sistema israelí de genocidio, apartheid y colonialismo de asentamientos y unan múltiples luchas por la justicia y la igualdad.

Súmate a esta campaña en crecimiento aquí: <https://bit.ly/bds-ela>



● Establecimientos de hostelería (casas de familia*, hostels, hoteles, hostales, agencias de viajes o cruceros)

1. ¡Súmate a la campaña No Room for Genocide!

Aquí tienes una serie de pasos que pueden seguir para que vuestra empresa o entidad se una a la campaña. **Adopta uno de ellos o varios, de modo voluntario y gradual. Paso mínimo:** poner el cartel **NO ROOM FOR GENOCIDE** y el cartel de **ADMISIÓN** en puertas o paredes de tu establecimiento y espacios de visibilidad.

2. Adhíerete a la iniciativa Refugios de Paz.

Como parte de la campaña **NO ROOM FOR GENOCIDE**, (No hay Sitio para el Genocidio) se invita a los establecimientos de hostelería, incluyendo apartamentos/casas privadas, hostales, hoteles, hostales, campings, Casas Rurales, agencias de viajes, cruceros y otros proyectos turísticos, a adherirse a la declaración que figura a continuación. Se comunicará a los **REFUGIOS DE PAZ** adheridos la presentación pública de la declaración, una vez que se alcance un número mínimo de firmantes. Se trata de un paso voluntario.

En (complete el nombre del establecimiento/proyecto, ciudad y país), nos esforzamos por crear y fomentar un espacio acogedor, seguro e inclusivo para todas y todos nuestros huéspedes. Nuestro (negocio) está abierto a personas de todos los orígenes, y la diversidad es parte integral de nuestra identidad.

Como parte de la iniciativa Refugios de Paz, nos comprometemos a:

- *Respetar los derechos humanos*
- *Practicar y promover un turismo sostenible y ecológico*
- *No tolerar el racismo, el sexismo ni ninguna otra forma de discriminación.*
- *No hacer negocios con criminales de guerra creiblemente sospechosos, acosadores racistas, etc.*
- *Garantizar el respeto por nuestro personal, nuestras instalaciones, nuestra comunidad local y su cultura.*

Creemos en el valor del turismo ético, que prioriza los intereses de las comunidades locales y propicia intercambios culturales significativos y experiencias personales. Para hacer realidad estos valores, la paz y el respeto por nuestra humanidad compartida y por los derechos humanos universales, incluidos los derechos palestinos, son innegociables.

- Para formar parte de la iniciativa **REFUGIOS DE PAZ**, envía la solicitud de apoyo de tu organización o empresa a info@bdsmovement.net (poniendo e-mail en copia a yalanafarroanoroom@protonmail.com) y en el asunto "**Refugios de Paz**".
- Súmate a la campaña **REFUGIOS DE PAZ** desde aquí: <https://sanctuariesofpeace.org/es/>

2. Si su empresa / organización está registrada en plataformas de reservas en línea monopolísticas:

Si su empresa / organización está registrada en Booking.com y no pueden cambiar a una plataforma más ética en un futuro próximo, les recomendamos **usar el correo electrónico de confirmación posterior a la reserva para expresar su solidaridad con Palestina.** Este correo, que suele explicar información logística y las normas de la casa, puede incluir un breve mensaje que reafirme su postura y que:

- por un lado **dará la bienvenida a huéspedes de diversos orígenes**
- y por otro lado **será disuasorio para presuntos criminales de guerra.**

Aquí hay un texto sugerido que pueden utilizar en el correo electrónico:

Esta propiedad apoya la campaña **NO ROOM FOR GENOCIDE** y respeta la libertad y los derechos humanos de las comunidades que sufren discriminación y abusos racistas, étnicos, sociales y de otro tipo. Damos una cálida bienvenida a las personas palestinas, refugiadas y a todas aquellas que resisten pacíficamente la opresión y luchan por sus derechos reconocidos internacionalmente.

También pueden optar por donar un porcentaje de los ingresos obtenidos a través de estas reservas a la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para la Población Refugiada de Palestina en Oriente Próximo), u otras organizaciones benéficas o de derechos humanos reconocidas que apoyan los derechos y la dignidad del pueblo palestino, e informar a sus huéspedes de esto en su mensaje.

Antecedentes sobre la complicidad de Booking.com: *la marca es bien conocida por su complicidad en las graves violaciones de los derechos humanos palestinos por parte de Israel. La plataforma permite a colonos israelíes ilegales anunciar alojamientos en tierras palestinas robadas, en violación directa del derecho internacional y los derechos fundamentales del pueblo palestino. Activistas y personas que trabajan en la empresa han exigido repetidamente el fin de esta complicidad con el régimen ilegal de asentamientos israelíes, que permite la limpieza étnica de las comunidades indígenas palestinas (Más información sobre esta campaña: <https://act.progressive.international/booking/>) Además, organizaciones de la sociedad civil en los Países Bajos, donde la empresa tiene su sede, también han presentado una denuncia penal contra la compañía por beneficiarse de los crímenes de guerra de Israel. **Booking.com controla estrictamente el texto proporcionado para cada anuncio de propiedad y, especialmente a través de su oficina de Tel Aviv, censura activamente la expresión abierta de apoyo a los derechos humanos, especialmente los derechos palestinos, en las descripciones e imágenes en línea de las propiedades.***

Si su empresa / organización está registrada en Airbnb y no puede cambiarse viablemente a una plataforma más ética, les sugerimos utilizar un mensaje similar al de Booking.com.

*Como personas anfitrionas, pueden expresar su apoyo a los derechos humanos, incluidos los del pueblo palestino **en la descripción de la propiedad**. Un mensaje positivo, redactado en torno a la inclusión probablemente no será bloqueado por la empresa y puede servir como elemento disuasorio para presuntos criminales de guerra.*

Texto sugerido para comunicar su posición a los nuevos huéspedes:

Esta propiedad apoya la campaña NO ROOM FOR GENOCIDE y respeta la libertad y los derechos humanos de las comunidades que sufren discriminación y abusos racistas, étnicos, sociales y de otro tipo. Damos una cálida bienvenida a personas palestinas, refugiadas y a todas aquellas que resisten pacíficamente la opresión y luchan por sus derechos internacionalmente reconocidos.

También pueden optar por donar un porcentaje de los ingresos obtenidos a través de estas reservas a UNRWA, la Agencia de Naciones Unidas para la Población Refugiada de Palestina en Oriente Próximo, u otras organizaciones benéficas o de derechos humanos reconocidas que apoyan los derechos y la dignidad del pueblo palestino, e informar a sus huéspedes actuales o potenciales de esto.

Antecedentes sobre la complicidad de Airbnb: ha desempeñado un papel importante en la gentrificación de barrios de todo el mundo y también es cómplice de los asentamientos ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado. Al igual que Booking.com, Airbnb permite la publicación de anuncios de asentamientos ilegales en tierras palestinas robadas. Más de 190.000 personas han firmado una petición para presionar a la compañía a que deje de lucrar con los asentamientos ilegales, que constituyen un crimen de guerra según el derecho internacional. Si bien Airbnb inicialmente acordó retirar de sus listas las propiedades en asentamientos ilegales, revirtió la decisión un año después.

¿Qué pueden hacer las personas que utilizan servicios turísticos?

Si no quieren uds. gastar su dinero en empresas turísticas cómplices como Booking.com, Airbnb, Expedia y otras: boicoteen sus servicios tanto como puedan. Pueden descubrir más sobre cómo Booking.com es cómplice y se beneficia del apartheid israelí (enlace pag.10), y apoyar la campaña que exige que ponga fin a su complicidad.

Consejo práctico: busquen propiedades a través de Booking.com, Airbnb, Expedia y otras plataformas, pero hagan sus reservas directamente a través del sitio web del alojamiento.



3. Solicitud de Declaración Responsable a los huéspedes:

En la página siguiente encontrarán un formulario modelo que solicita una **Declaración Responsable** de los y las huéspedes para garantizar que no hayan participado en crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad ni genocidio. Este formulario fue preparado y difundido por el Hostal Wind Villa, en Kioto, Japón.

Sugerimos los siguientes criterios para decidir el objetivo del proceso de **debida diligencia, selección e investigación**:

Cualquier persona que:

- Sea nacional de un Estado respecto del cual existan indicios de la **comisión de actos constitutivos de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad** (indicios respaldados por actuaciones de tribunales internacionales competentes o por informes públicos de organizaciones internacionales de derechos humanos o mecanismos de protección reconocidos);

- y que haya servido en las fuerzas armadas de dicho Estado durante el período al que se refieren dichos actos.

Aconsejamos el uso de esta Declaración Responsable solo en caso de que los propietarios del alojamiento tengan muy clara la acción como postura rotunda y siendo conscientes que dicha acción puede ocasionar quejas y consecuencias legales si alguna persona o colectivo usuario eleva algún tipo de denuncia por "discriminación" o motivos similares.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO PARTICIPACIÓN EN CRÍMENES DE GUERRA U OTRAS GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS*

Por la presente declaro lo siguiente:

1. Nunca he cometido ni he ayudado o asistido en la comisión de graves violaciones de los derechos humanos.

2. Nunca he participado en la comisión de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o actos de genocidio, incluidos, entre otros:

- Ataques violentos contra civiles, incluidos asesinato, exterminio, traslado forzoso, tortura, inanición forzada, esclavitud, desaparición forzada o persecución.
- Torturar, tratar inhumanamente o matar a prisioneros/as.
- Saqueo o destrucción indiscriminada de bienes.
- Violación u otras formas de violencia sexual.
- Cualquier otro acto que esté comprendido en el artículo 8 (crímenes de guerra) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

3. Nunca he planificado, ordenado, ayudado, instigado o incitado a cometer crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o genocidio.

Esta declaración se solicita a cualquier persona que:

A. Posea pasaporte de un Estado respecto del cual existan indicios de la comisión de actos constitutivos de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad (indicios respaldados por actuaciones de tribunales internacionales competentes o por informes públicos de organizaciones internacionales de derechos humanos o mecanismos de protección reconocidos);

B. y haya servido en las fuerzas armadas de dicho Estado durante el período en el que se hayan cometido actos constitutivos de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad, o exista sospecha razonable de su participación en la planificación y/o comisión de los mismos.

* **RECOMENDACIÓN IMPORTANTE:** El lenguaje exacto adoptado por cualquier negocio de hostelería en este tipo de Declaración y la forma en cómo se presentará a los clientes debería ser asesorado por abogadas o abogados locales para garantizar su conformidad con la legislación Estatal y Autonómica. El ejemplo aquí presentado sirve solo a título orientativo.

Boicotea a estas compañías por su complicidad en la ocupación, apartheid y genocidio de Israel sobre Palestina

Objetivos de Boicot Prioritarios para el Movimiento BDS



Objetivos de Presión para el movimiento BDS



Boicot Orgánico apoyado por el Movimiento BDS



Septiembre 2025



***NO ROOM FOR GENOCIDE /CAMPAÑA GLOBAL:**

<https://bdsmovement.net/es/resources/No-Hay-Lugar-para-el-genocidio-herramienta>

NO ROOM FOR GENOCIDE /CAMPAÑA NAFARROA:

Carpeta de herramientas: labur.eus/noroom-kit-yala

Mail de Campaña: yalanafarroanoroom@protonmail.com

COMO TURISTA, ELIMINA A @BOOKINGCOM Y A @AIRBNB DE TU EQUIPAJE:

<https://actionnetwork.org/petitions/e70360edd4e2a336ac560838d6fc5e425373f140>



**LIBERTAD
JUSTICIA
IGUALDAD**

